

Dirección de Regulación
Comité Nacional del Codex Alimentarius

No.6

COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

FECHA: 23 de agosto de 2017

HORA: 09 h 00

LUGAR: MinCIT – Edificio Palma Real, Piso 9

ASISTENTES:

Los asistentes corresponden a los miembros e invitados del Comité Nacional del Codex Alimentarius (CNCA) que fueron citados y asistieron a la reunión, de acuerdo al registro de asistencia anexo a la presente acta.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Consideración y aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Avance sobre posición de Colombia con relación a documentos con vencimiento de términos a mediados de septiembre y Comités del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas y Etiquetado de los Alimentos.
5. Presentación informe reunión 40 de la Comisión del Codex Alimentarius.
6. Informe de la mesa de trabajo nacional sobre Resistencia a los Antimicrobianos.
7. Cadmio en cacao.
8. Propuesta posición país documento "directrices para los alimentos terapéuticos listos para el consumo" del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales.
9. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La reunión fue presidida por Maria Leonisa Ortiz Bolivar, Directora de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo-MinCIT. La secretaría fue desempeñada por Jader Rua. Verificado el listado de asistencia, la presidenta informó que existe el quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

MinCIT informó, que por solicitud de MinSalud se retiró el punto 8 de la agenda que correspondía a la propuesta de posición país sobre el documento "directrices para los alimentos terapéuticos listos para el

Dirección de Regulación
Comité Nacional del Codex Alimentarius

consumo" del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales y el Invima solicitó incluir temas sobre los Comités del Codex sobre Contaminantes y Aditivos.

Para el punto de proposiciones y varios se presentaron las siguientes solicitudes:
Ica presentará un tema del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias;
Icontec comentará sobre el Coloquio de Argentina;
MinSalud comentará sobre la participación de Colombia en la reunión del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales.

Con la inclusión de las anteriores intervenciones, se aprobó el orden del día.

3. CONSIDERACION Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.

MinCIT informó, que se recibieron observaciones de MinSalud y MinAgricultura, que fueron incluidas al proyecto de acta, no habiendo más observaciones, se aprobó el acta de la reunión anterior.

4. AVANCE SOBRE POSICIÓN DE COLOMBIA CON RELACIÓN A DOCUMENTOS CON VENCIMIENTO DE TÉRMINOS A MEDIADOS DE SEPTIEMBRE Y COMITÉS DEL CODEX SOBRE FRUTAS Y HORTALIZAS FRESCAS Y ETIQUETADO DE LOS ALIMENTOS.

Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas

Icontec comentó, que el proyecto de norma para la berenjena se encontraba en trámite 6, se había solicitado por parte del Codex observaciones en 3 aspectos donde no había consenso. Señaló, que había recibido comentarios de tipo editorial sobre el proyecto de norma por parte del CNCA que fueron incluidos y se mantenía la posición que se había venido dando con relación a la clasificación por calibres, tolerancias en categorías de calidad por permitir podredumbre y la homogeneidad de los empaques.

Los miembros del CNCA estuvieron de acuerdo con mantener la posición sobre el proyecto de norma y apoyar al funcionario que designe el Invima para participar en la reunión del Comité Internacional.

Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos

Invima comentó, que el plazo de envío de observaciones sobre el anteproyecto de norma para el nivel máximo para el contenido total de aflatoxinas en el maní (cacahuete) listo para el consumo era hasta el 31 de agosto. Indicó, que el anteproyecto se encontraba en trámite 3 y estaban solicitando pronunciarse sobre la propuesta de 10 o 15µg/kg. La propuesta del subcomité técnico nacional sobre contaminantes fue apoyar 10µg/kg teniendo en cuenta que este valor estaba acorde con la Resolución 4506 de 2013.

Los miembros del CNCA estuvieron de acuerdo con la propuesta.

Dirección de Regulación
Comité Nacional del Codex Alimentarius

Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos

El Invima comentó, que hace algún tiempo se había enviado la posición de Colombia con relación a los documentos de este comité y que estaban haciendo los trámites pertinentes para asistir a la reunión del Comité Internacional. Indicó, que se estableció un cronograma de trabajo para un nuevo documento sobre etiquetado para ventas al por mayor, al cual se sumarían.

Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios

Invima informó, que el subcomité técnico nacional sobre aditivos venía participando en el grupo de trabajo electrónico-GTe, presidido por Estados Unidos para el anteproyecto de revisión de los nombres de las clases y del sistema internacional de numeración de los aditivos alimentarios sobre el cual, indicó que no tenían comentarios a la carta circular sobre el anteproyecto sin embargo, mencionó que no contaban con argumentación técnica para establecer la adición de la función secuestrante al ácido málico DL y sobre la designación de los glicósidos de esteviol, el subcomité había acordó establecer la numeración (E960). Así mismo, aclaró que la intención de la solicitud era construir los diferentes documentos.

También comentó, que estaba participando en el GTe presidido por Irán para la norma general para los aditivos alimentarios (NGAA) del cual manifestó, que todavía estaban recibiendo documentos en los que se solicitaban comentarios. Al respecto, indicó que se solicitaba información técnica sobre el uso en la categoría 01.1.1 leche líquida naturales/simple, benzoatos y tocoferoles sobre los cuales se contaba con normatividad nacional. Igualmente, señaló que para la categoría 01.1.2 otras leches líquidas algunos aditivos contaban con normatividad nacional y no tenían establecidas unas DMU específicas. Agregó, que para esta categoría se tenían comentarios. Los miembros del CNCA estuvieron de acuerdo con las propuestas.

5. PRESENTACIÓN INFORME REUNIÓN 40 DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS. A cargo de MinSalud.

MinSalud agradeció, el apoyo del IICA para participar en la reunión de la Comisión e informó que había realizado la votación a favor de la candidatura de Brasil para la Presidencia del Codex por recomendación de la Embajadora de Colombia en Suiza con el aval de la Cancillería.

Enmiendas al manual de procedimiento

Principios de análisis de riesgos nutricionales y directrices para su aplicación en la labor del comité sobre nutrición y alimentos para regímenes especiales. Comentó, que se aprobó la enmienda.

Aprobación definitiva de textos del Codex en los trámites 8, 5/8 y 5A

Dirección de Regulación
Comité Nacional del Codex Alimentarius

Comentó, que quedaron sujetas a aprobación en la reunión del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos, las normas para productos a base de alga nori, yacón, karité sin refinar, doogh y se aprobaron las normas para el comino, tomillo desecado, pimienta negra, blanca, verde, aceites de pescado y los anexos para algunas hortalizas congeladas rápidamente CODEX STAN 320-2015. Señaló, que las normas del Comité del Codex sobre Especies y Hierbas Culinarias se habían desarrollado en poco tiempo y presentado varias objeciones a las mismas por temas de inocuidad.

También manifestó, que se aprobaron los LMR para el lasalocid sódico con reserva de Rusia, Noruega, Suiza, Turquía y la UE; la revisión del código de prácticas de higiene para las frutas y hortalizas frescas, el VRN-R para vitamina E, los factores de conversión y equivalencias, el VRN-N de 5-15 µg para la vitamina D con el comentario de que el valor era considerado bajo con relación a los países que tenían poca luz solar durante algunos meses, la norma para aceites de pescado con reserva de Chile, el proyecto y el anteproyecto de disposiciones sobre aditivos alimentarios de la NGAA, la dosis máxima de benzoatos en la categoría 14.1.4 de 250 mg/kg, el código de prácticas para la prevención y reducción de la contaminación por micotoxinas en las especias, los LMR para diferentes combinaciones de plaguicidas /producto (s) con reserva de Noruega, Suiza y la UE y los principios y directrices para supervisar el rendimiento de sistemas nacionales de control de los alimentos.

Aprobación de textos del Codex en los trámites 5

Comentó, que aprobaron la gestión de riesgos (RGR) para el violeta de genciana, el anteproyecto de revisión de la Norma para aceites vegetales especificados (CODEX STAN 210-1999): adición del aceite de palma de alto contenido de ácido oleico (OxG) y la norma de quinua donde solicitaron apoyo de Colombia.

Revocación de textos del Codex

Sugirió, a cada subcomité revisar lo de su competencia.

Propuestas de nuevos trabajos

Señaló, que había controversia por la conformación de muchos GTe en donde no todos los países participaban, se propusieron los trabajos para el jengibre deshidratado, ajo seco, chile seco, pimentón, albahaca, azafrán, nuez moscada, clavo; establecer Grupos de Trabajos Presenciales-GTp o un grupo de trabajo durante las reuniones para facilitar el debate los proyectos, la revisión de la norma para aceites vegetales especificados (CODEX STAN 210-1999): composición esencial de aceite semillas de girasol y reformar el funcionamiento del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas.

Así mismo, precisó que se establecieron 2 GTe para RAM por la importancia del tema y expresó que MinSalud venía trabajando en planes de acción con las personas que trabajaban con la OPS.

Cuestiones planteadas en los informes de la Comisión, del Comité Ejecutivo y de los Órganos Auxiliares

**Dirección de Regulación
Comité Nacional del Codex Alimentarius**

Indicó, que se acordó prorrogar por un año más la labor sobre la norma de jugo de caña de azúcar deshidratado no centrifugado y reportar el progreso en la CAC 41. Comentó, que hubo comentarios de Brasil y Estados Unidos aduciendo que sus observaciones no habían sido tenidas en cuenta, Japón expresaba que no apoya continuar con el desarrollo de la norma, se propuso conformar un grupo de trabajo para estos temas y la India y Kenia expresaron su interés de apoyar el proyecto de norma. Se resaltó la posibilidad de buscar el apoyo de la India para financiar una reunión presencial dado los recursos que posee.

De otra parte, señaló que el Secretariado del Codex había solicitado informar quien ejercía de Presidente del Comité del Codex sobre Azúcares, por lo que invitó a MinCIT a responder la solicitud y reunirse para retomar el tema.

MinCIT manifestó, que se debía continuar con el trabajo a pesar de las diferencias y se seguiría fungiendo de Presidente trabajando de la mano con los miembros del CNCA y del subcomité. Resaltó, el apoyo de la India y procurar el apoyo de los países africanos. Los miembros del CNCA estuvieron de acuerdo.

También comentó, que se suspendió el trabajo de queso fundido por que no hubo justificación para continuar sin embargo, algunos países presentaron reservas; se solicitó al Comité del Codex sobre Aditivos justificación tecnológica para el uso de preservantes y agentes antiaglutinantes para los tratamientos de superficie del queso mozzarella con un alto contenido de humedad, se creó el Comité de Avance de las Normas-CCSA, se amplió las fechas para los trabajos de algunos Comités, hubo apoyo para el día mundial de la inocuidad que se propone para el 7 de junio y se instaba a contribuir con recursos para las traducciones.

Órganos Auxiliares

Comentó, que como Presidente del Codex quedó Guilherme Antonio da Costa Jr. de Brasil y como Vicepresidentes quedaron Purwiyatno Hariyadi (Indonesia), Mariam Eid (Líbano) y Steve Wearne (Reino Unido). Para el Comité Ejecutivo fueron reelegidos Nigeria, Malasia, Noruega y México y elegidos fueron Egipto, Estados Unidos y Australia. Para coordinar los Comités Regionales fueron reelegidos a excepción de Europa que eligió a Kazajstan.

Por último, MinSalud recordó la importancia del proyecto de norma sobre la quinua y el apoyo que prestaba el Icontec al no contar con un subcomité técnico de cereales. Mencionó, que al punto de contacto habían llegado alrededor de 40 invitaciones para participar en GTe de los cuales, Colombia se habían inscrito a 19 GTe. Así mismo se informó que, se debían priorizar los temas que fueran de mayor impacto para el país, estudiar la posibilidad de incluir otros idiomas para trabajar en los GTe y solicitar la inscripción de una única persona para participar en los GTe con voz y voto. En relación con la gestión de los GTe, los miembros del CNCA acordaron revisar la lista de GTe.

Respecto al tema de GTe, algunos Miembros informaron sobre la dificultad de dar una respuesta con posición país aprobada por el CNCA, debido al manejo de fechas para envío de comentarios dentro de los

Dirección de Regulación
Comité Nacional del Codex Alimentarius

GTe. Así mismo, se informó que algunos documentos llegan sobre la fecha límite y en idioma inglés lo que dificulta llegar a un consenso previo de la CNCA frente al tema. Minsalud informó que existen temas que se manejan dentro de los GTe que resultan ser de carácter prioritario de interés en salud pública y requieren un trabajo técnico dentro del Subcomité, por lo que se hace un llamado para revisar una metodología que permita remitir la posición país sin que sea aprobada por el CNCA para algunos casos especiales.

Para esto, se sugirió que el Subcomité remita vía electrónica, a través de la Secretaría Técnica a todos los Miembros, la posición para que por este mismo medio se manifiesten los Miembros, aclarando que si algún Miembro no se manifiesta, se dará por entendido que se respalda la posición o el documento enviado.

MinCIT traerá una propuesta de procedimiento para la participación en los GTe en la próxima reunión del CNCA. MinSalud recomendó, que aunque se cuente con este procedimiento alterno, cada coordinador es responsable de revisar las fechas para recepción y envío de documentos, ajustarse a los calendarios de los GTe y por lo tanto evitar tener que recurrir a la aprobación electrónica de las posiciones país.

De igual manera, se acordó consultar a Icontec para liderar el tema de quinua con el apoyo de MinSalud, MinAgricultura y el Invima.

6. INFORME DE LA MESA DE TRABAJO NACIONAL SOBRE RESISTENCIA A LOS ANTIMICROBIANOS-RAM.

MinSalud informó, que la mesa de trabajo se reuniría el 29 de agosto para darle tratamiento a las observaciones sobre los documentos del GTe sobre RAM y poder enviarlos el 31 de agosto. Indicó, que a mediados de agosto se había publicado una circular de intensificación de acciones de vigilancia en salud pública, prevención y control frente a la resistencia colistina.

Plan Nacional de la Resistencia a los Antimicrobianos

MinSalud, comentó que el plan de acción mundial fue adoptado por la FAO, la OIE y la OMS con el objeto de crear una iniciativa para el desarrollo de un plan estratégico contra la RAM a lo cual Colombia también se sumó y de esta manera inicia el proceso para el desarrollo de su plan nacional con un punto focal en cabeza de MinSalud y otros puntos focales sectoriales (MinAgricultura y MinAmbiente).

Indicó, que el objetivo del plan nacional era garantizar un sistema coordinado y armonizado para la contención de resistencia a los antimicrobianos que implique diferentes agentes y sectores, como la medicina humana y veterinaria, la agricultura, las finanzas, el medio ambiente y los consumidores, teniendo en cuenta la necesidad de un planteamiento coherente, integral e integrado en los ámbitos mundial, regional y nacional.

Señaló, que para la creación y el diseño del plan estratégico se siguió una metodología participativa con los diferentes sectores para que en el momento de hacer los planes operativos y llevar a la implementación del

Dirección de Regulación
Comité Nacional del Codex Alimentarius

plan estratégico todos se vean reflejados. Informó, que tenían la versión preliminar del documento que contemplaba las líneas estratégicas, las mesas temáticas y las líneas de acción para revisión y difusión de los actores involucrados y posteriormente iniciar con el diseño y la creación de los planes operativos en cada uno de los puntos focales sectoriales y el punto focal nacional que servirán para la implementación del plan estratégico.

Finalmente, precisó que contaban con una mesa de gobernanza la cual permitiría reunir a todos los puntos focales para generar la toma de decisiones, la implementación y el seguimiento de los planes operativos de cada sector. La ANDI, ofreció su apoyo para participar en la mesa de trabajo nacional.

7. CADMIO EN CACAO.

Invima recordó, los antecedentes del tema indicando que en marzo había vencido el plazo para presentar datos y en la reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes en Brasil se había formulado una nueva solicitud hasta junio sin embargo, la FAO y la OMS proyectaron un comunicado solicitando datos hasta el 30 de septiembre del presente año. Añadió, que la solicitud era sobre chocolates y cacao en polvo y mezclas secas de cacao y azúcares vendidos para consumo y la metodología para la obtención de los datos estaba acreditada por ENAC utilizando la técnica ICP-AES.

Comentó, que en la reunión del Comité Cacaotero se recomendó la presentación de los datos y en la reunión del subcomité técnico nacional sobre contaminantes se avaló la presentación de los mismos teniendo en cuenta la recomendación.

MinAgricultura solicitó, presentar los datos al interior de su entidad antes de enviarlos dado que el nuevo Viceministro quería revisar la información.

En relación con lo anterior, los miembros del CNCA votaron sobre la pertinencia de presentar datos de la siguiente manera:

MinSalud: a favor.

MinAgricultura: mantuvo reserva.

Cancillería: a favor.

Invima: a favor.

ICA: a favor.

Icontec: a favor.

Confederación Colombiana de Consumidores: a favor.

MinComercio: a favor.

ANDI: se manifestó telefónicamente a favor.

SIC: No estuvo presente.

Dirección de Regulación
Comité Nacional del Codex Alimentarius

De acuerdo con el resultado de la votación los miembros del CNCA, se recomendó enviar los datos y presentarlos al Viceministerio para su conocimiento.

8. PROPUESTA POSICIÓN PAÍS DOCUMENTO "DIRECTRICES PARA LOS ALIMENTOS TERAPÉUTICOS LISTOS PARA EL CONSUMO" DEL COMITÉ DEL CODEX SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS PARA REGÍMENES ESPECIALES.

MinSalud, solicitó retirar el punto de la agenda debido a que se requería enviar la posición de Colombia antes del 30 de junio, resaltando que es un tema prioritario de interés en salud pública relacionado con el manejo de la desnutrición severa aguda; teniendo en cuenta la fecha del Comité, ya no era procedente presentar el documento. El MinSalud solicitó se evalúe un mecanismo alterno para cuando se presenten este tipo de situaciones en las cuales se solicita el envío de posición de país a través de punto de contacto con muy poca anticipación a la fecha límite y se realiza un esfuerzo de parte del subcomité para realizar una revisión técnica juiciosa para dar respuesta oportunamente dada la importancia del tema.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Ica comentó, que se había llevado acabo la reunión del Comité sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias hace algunos días y habían enviado una nota de no conformidad con relación a la propuesta de la UE sobre alteradores endocrinos a partir del análisis de riesgo desde el punto de vista del peligro con las moléculas de plaguicidas dado que cerraría mercados. Indicó, que para analizar la problemática se habían reunido con varias entidades y estaban recopilando información sobre los predios y productos que se exportaban a la UE con el fin de comparar con las moléculas registradas.

MinSalud informó, que le había llegado una invitación del IICA para participar en el Coloquio de Argentina para los temas de los Comités del Codex sobre Higiene de los Alimentos, Etiquetado de los Alimentos y Frutas y Verduras Frescas. Al respecto, indicó que se contaba con 2 cupos para participar, sobre lo cual el Invima informó su delegado y el Icontec sugirió a un representante de MinSalud para participar en los temas del Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas.

IICA comentó, que Invima iría al Coloquio con recursos propios por lo que solicitó confirmar la información para liberar el cupo. MinSalud aclaró, que su funcionario participaría en el Comité del Codex sobre Frutas y Hortalizas Frescas y enviaría a través del punto de contacto la confirmación de Invima para liberar el cupo.

MinSalud recordó, que los temas del Comité del Codex sobre Especias y Hierbas Culinarias estaban avanzando de manera acelerada y se había contemplado el cambio de la coordinación del subcomité técnico de especias por lo que propuso postularse para presidir el mismo, teniendo en cuenta que estos productos pueden llegar a generar impacto en salud y por esto es importante apoyar los temas que se desarrollen dentro de este comité.

Dirección de Regulación
Comité Nacional del Codex Alimentarius

MinCIT precisó, que en la sesión pasada del CNCA se había acordado la continuación de la coordinación del subcomité técnico de especias por parte de MinAgricultura y se daría un tiempo prudencial para evaluar su gestión.

MinAgricultura señaló, que la coordinadora del subcomité de especias había citado a una reunión para trabajar en los temas e invitó a apoyarla en su gestión.

Invima recordó, que se había postulado para coordinar el subcomité y solicitó definir fechas para la evaluación de la gestión de la coordinación de MinAgricultura.

Los miembros del CNCA estuvieron de acuerdo con que la coordinadora del subcomité de especias presentara un informe de avance sobre los temas en la próxima reunión del CNCA.

MinSalud preguntó, si había intención del Invima en participar en la reunión del Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales. Invima comentó, que tenía proyectado participar en la reunión internacional.

MinSalud solicitó, que el representante del Invima que iría al Coloquio se contactara con ellos para suministrarle información relacionada con el aceite de palma alto oleico que sería tratado en los temas del Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos.

COMPROMISOS ESTABLECIDOS

| TAREA | RESPONSABLE | FECHA |
|--------------------------|-------------------|--------------------------|
| Próxima reunión del CNCA | Miembros del CNCA | 26 de septiembre de 2017 |

A las 12 h 40 min, se dio por terminada la sesión.



MARIA LEONISA ORTIZ BOLIVAR
Presidenta del Comité Nacional del Codex Alimentarius

